semanario de la uam

Órgano Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana

ISSN en trámite

Convocatorias a Concurso de Oposición de Profesores

Unidad Cuajimalpa División de Ciencias Sociales y Humanidades

CO.C.CSH.b.001.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Estudios institucionales **Salario:** \$14,559.89 a \$20,643.47 **Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

Fecha de ingreso: ‡.

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. En docencia impartirá las siguientes Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA): Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Organizacional; Creatividad, Trabajo Grupal y Solución de Problemas; Relaciones Interorganizacionales y Redes de Innovación; Información, Organización y Redes Institucionales, Economía del Conocimiento y Sociedad de la Información; Análisis y Diseño de Sistemas Organizativos; Empresa, Organización Económica y Desempeño; Pensamiento Estratégico y Administración Global; Gestión de Sistemas de Información; Comercialización, Consumo y Comunicación; entre otras. En investigación podrá apoyar en las siguientes líneas de investigación: Gestión del Conocimiento, Innovación Abierta, Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otras en el ámbito de la Economía de la Innovación y los Estudios Institucionales. Además, deberá realizar actividades de difusión y preservación de la cultura.

Área de Conocimiento: Ciencias Económico-Administrativas **Disciplina:** Economía

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Economía o Administración o Ingeniería Industrial o Sociología o afín y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias Sociales o Administración o Economía o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

- 1. Emprendimiento basado en innovación y gestión del conocimiento.
- 2. Arreglos institucionales y sistemas de innovación en sectores estratégicos.
- 3. Políticas de ciencia, tecnología e innovación.
- 4. Desarrollo de sistemas nacionales de innovación.
- 5. Instituciones, innovación y desarrollo sustentable.

Unidad Lerma División de Ciencias Biológicas y de la Salud

CO.L.CBS.c.001.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Ciencias de la Salud **Salario:** \$14,559.89 a \$20,643.47

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 horas

Fecha de ingreso: ‡.

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia: impartir el contenido de las Unidades de Enseñanza y Aprendizaje (UEA) a nivel licenciatura de acuerdo a los planes y programas de estudio actuales y que se deriven en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, tales como: Anatomía y Fisiología Humana, Paidopsicología, Psicología Médica, Intervenciones Psicológicas Basadas en Evidencias, Formulación de Casos Clínicos, Clasificación de Trastornos Mentales, Salud Pública y Epidemiología. Participar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo, original e innovador para la docencia. Participar en programas de formación y actualización del personal académico de la Universidad y actualizarse en los temas de frontera de su disciplina. Investigación: apoyar los proyectos de investigación que se desarrollan en el Departamento de Ciencias de la Salud. Manejar y desarrollar herramientas diagnósticas en niños, adolescentes y adultos con el fin de evaluar psicopatologías desde los criterios diagnósticos de las enfermedades mentales. Aplicar modelos de intervención en adolescentes y adultos con trastornos del neurodesarrollo, empleando la psicoterapia cognitivo conductual. Preservación y difusión de la cultura: Colaborar en la comunicación de los resultados de investigación a las comunidades académicas, a través de los medios propios de éstas. Organizar y participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud **Disciplina:** Medicina

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Medicina y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias Médicas con especialidad en Psiquiatría, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

- 1. Criterios de dominio en experimentación como ayuda de las clasificaciones diagnósticas.
- 2. El papel de las funciones ejecutivas dentro del fenómeno autolesivo en adolescente.
- 3. Impacto y afrontamiento en salud mental durante la pandemia por la Covid 19.
- 4. Evaluación de los sujetos en alto riesgo para desarrollar trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- 5. Desarrollo y validación de entrevistas diagnósticas semiestructuradas para trastornos mentales en niños y adolescentes.

- ‡ Conforme a la fracción XII del artículo 118 del RIPPPA la fecha de ingreso será determinada por los directores de división correspondientes, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la conclusión del concurso de oposición.
- * La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Profesores

Unidad Azcapotzalco División de Ciencias Básicas e Ingeniería

EC.A.CBI.e.027.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

Departamento: Sistemas **Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02 **Horario:** L. a V. de 14:00 a 18:00 horas **Fecha de inicio y término:** 10 01 22 a 10 02 22

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos y realizar las actividades de docencia, investigación y de preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Además de impartir asignaturas, tales como: Programación Estructurada, Algoritmos y Estructura de Datos, Almacenamiento y Estructuras de Archivos, Programación Orientada a Objetos, entre otras, además de impartir cualesquiera UEA del Programa de Nivelación y Tronco General, relacionadas con su disciplina.

Área de conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería en Computación o Ingeniería en Sistemas Computacionales y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias de la Computación, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: sabático de Real Ramírez César Augusto.

Unidad Iztapalapa División de Ciencias Básicas e Ingeniería

EC.I.CBI.b.024.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

Departamento: Ingeniería Eléctrica Salario: \$7,709.64 a \$10,931.02 Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 horas Fecha de inicio y término: 14 01 22 a 10 02 22

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir cursos asociados al Departamento de Ingeniería Eléctrica, como: Circuitos Eléctricos III, Imagenología Médica, Análisis de la Calidad en Ingeniería Biomédica, Temas Selectos de Ingeniería Biomédica II, Cirugía Experimental, Imagenología por Resonancia Magnética, Resonancia Magnética in vivo.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería Biomédica o Biónica o Sistemas Biomédicos y grado de maestría o su equivalente* en Ingeniería Biomédica, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: renuncia de Casco Sánchez Fausto.

EC.I.CBI.b.025.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

Departamento: Ingeniería Eléctrica Salario: \$7,709.64 a \$10,931.02 Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 horas Fecha de inicio y término: 14 01 22 a 10 02 22

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir los cursos: Comunicaciones I (licenciatura en Ingeniería Electrónica), Comunicaciones II (licenciatura en Ingeniería Electrónica), Comunicaciones Digitales (licenciatura en Ingeniería Electrónica), Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones (licenciatura en Ingeniería Electrónica), Redes de Computadoras (licenciatura en Ingeniería Electrónica), Redes de Telecomunicaciones (licenciatura en Computación), Teoría de la Información y Códigos Correctores (licenciatura en Ingeniería Electrónica).

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias en la especialidad de Ingeniería Eléctrica, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: renuncia de Trujillo Arriaga Héctor.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

EC.I.CBS.d.009.21 TITULAR TIEMPO COMPLETO

Departamento: Ciencias de la Salud Salario: \$22,276.27 a \$30,581.39 Horario: L. a V. de 9:00 a 17:00 horas Fecha de inicio y término: 31 01 22 a 30 04 22

Actividades a realizar: los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de Química General, Química Orgánica, Microbiología y Fisiología y Bioquímica Vegetal. Así como las que se aprueben impartir en la li-

cenciatura de Biología Experimental. Investigación: apoyar y/o desarrollar proyectos de investigación relacionados con fisiología, bioquímica, y tecnología de frutas y hortalizas con énfasis en el afecto del uso de portainjertos en los parámetros de calidad, composición química del fruto, aceites esenciales y glándulas oleíferas en frutos de lima Persa (Citrus latifolia Tanaka); así como en la evaluación de los niveles de pigmento, compuestos funcionales y su correlación con la capacidad antioxidante in vitro en las semillas de achiote (Bixa orellana L.) y apoyar en el desarrollo del proyecto denominado: Estudios para el aprovechamiento de recursos fitogenéticos de consumo directo o para la extracción de principios activos de interés farmacológico o alimentario, además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura, afines a su disciplina.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Disciplina: Ciencias Biomédicas

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Biología Experimental y grado de doctorado o su equivalente* en Biología Experimental, más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Causal: licencia de Morales Torres Jorge Eduardo.

Unidad Xochimilco División de Ciencias Biológicas y de la Salud

EC.X.CBS.a.068.21 ASISTENTE TIEMPO PARCIAL

Departamento: Atención a la Salud

Salario: \$5,542.80

Horario: L. a V. de 11:00 a 14:00 horas **Fecha de inicio y término:** 10 01 22 a 09 02 22

Actividades a realizar: los profesores asistentes realizarán, auxiliarán y apoyarán los trabajos específicos de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Participar en las actividades de laboratorio de propedéutica y de habilidades quirúrgicas, apoyando a los profesores titulares en las prácticas contenidas en el plan de estudio de las UEA correspondientes, así como el apoyo para el desarrollo de las prácticas con los equipos de simulación clínica de la licenciatura en Medicina. El aspirante a ocupar esta plaza deberá tener conocimiento y manejo en un curso vigente de ACLS (Advanced Cardiovascular Life Support).

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Disciplina: Medicina

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Medicina o grado de maestría o grado de doctorado. **Causal:** licencia de García Calva Claudia Mara.

^{*} La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

Unidad Azcapotzalco División de Ciencias Básicas e Ingeniería

EC.A.CBI.c.026.21 AYUDANTE "A" MEDIO TIEMPO

Departamento: Energía **Salario:** \$4,324.88

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 horas **Fecha de inicio v término:** 17 01 22 a 16 01 23

Actividades a realizar: coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en las UEA del departamento; así como preservación y difusión de la cultura en el Departamento de Energía. Realizar actividades relacionadas con los programas de investigación del Departamento Energía.

Tema: Circuitos eléctricos de corriente alterna. Entrevista.

Área de conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener 50% de créditos de la licenciatura en Ingeniería Eléctrica y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

Causal: término de contrato de Miranda Méndez César.

tamento; así como preservación y difusión de la cultura en el Departamento de Energía. Realizar actividades relacionadas con los programas de investigación del Departamento de Energía.

Tema: Ciencias Ambientales y Sustentabilidad. Entrevista.

Área de conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener 50% de créditos de la licenciatura en Ingeniería Ambiental y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

Causal: término de contrato de Vázquez Cárdenas Ana Margarita.

EC.A.CBI.c.031.21 AYUDANTE "A" MEDIO TIEMPO

Departamento: Energía **Salario:** \$4,324.88

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 horas **Fecha de inicio y término:** 17 01 22 a 16 01 23

Actividades a realizar: coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en las UEA del departamento; así como preservación y difusión de la cultura en el Departamento de Energía. Realizar actividades relacionadas con los programas de investigación del Departamento de Energía.

Tema: Mediciones en Ingeniería. Entrevista.

Área de conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener 50% de créditos de la licenciatura en Ingeniería Industrial y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

Causal: término de contrato de Torres Álvarez Génesis

Azucena.

EC.A.CBI.c.032.21 AYUDANTE "A" MEDIO TIEMPO

Departamento: Energía **Salario:** \$4,324.88

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 horas **Fecha de inicio y término:** 17 01 22 a 16 01 23

Actividades a realizar: coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en las UEA del depar-

Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para Concurso de Oposición y para Concurso de Evaluación Curricular deberán presentarse de manera digital en las direcciones electrónicas de las Secretarías Académicas de las Divisiones correspondientes, las cuales aparecen al final de esta publicación.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Dos juegos del curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad (en original y copia), de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Esta documentación se deberá enviar en archivo electrónico, de forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Deberán enviarse a las direcciones electrónicas de las Secretarías Académicas de las Divisiones, en los siguientes periodos:

- a) Para Concursos de Oposición: la documentación deberá ser enviada dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- b) Para Concursos de Evaluación Curricular o Evaluación Curricular para Ayudantes: la documentación deberá ser enviada dentro de los siguientes 3 días hábiles a la fecha de publicación de la convocatoria.

En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.

EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellos que no reúnan estos requisitos no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todos los concursantes serán:

- a) Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- b) Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- c) Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- d) Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Los concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- e) Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje de los alumnos, y
- f) Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

- 1. Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- 2. Evaluación del perfil académico, y
- 3. Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

No se celebrará el contrato de trabajo con el ganador del concurso que mantenga una contratación como profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.

PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

- 1. Análisis curricular de los antecedentes académicos;
- 2. Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursa, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
- 3. Entrevista para examinar los conocimientos que posean los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito en archivo electrónico al correo que aparece al final de esta publicación, antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos.

PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

LUGARES Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

AVISO

El registro de aspirantes interesados por alguna de las convocatorias publicadas, deberá realizarse de manera digital por los siguientes medios, en un horario de 09:00 a 17:00 horas:

Para los **Concursos de Oposición** el registro de aspirantes se deberá realizar a través de la siguiente liga: https://dictaminadoras.uam.mx

Para Concursos de Evaluación Curricular en las siguientes ligas conforme a la división correspondiente:

Unidad Azcapotzalco: Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.

División de Ciencias y Artes para el Diseño: https://dictaminadoras.uam.mx para cualquier duda dirigirse al siguiente correo convocatoriaeccyad@azc.uam.mx.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Para solicitar su registro en alguna convocatoria, debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: admisionypromocioncbi@azc.uam.mx, indicando su nombre completo y el número de convocatoria en la que desea participar.

División de Ciencias Sociales y Humanidades: https://dictaminadoras.uam.mx para cualquier duda dirigirse al siguiente correo cshconvocatorias@azc.uam.mx

Unidad Cuajimalpa: Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño: concursos@dccd.mx

División de Ciencias Naturales e Ingeniería: https://dictaminadoras.uam.mx para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asadcni@dcniuamc.com

División de Ciencias Sociales y Humanidades: nmendoza@cua.uam.mx

Unidad Iztapalapa: San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

https://dictaminadoras.uam.mx;

Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asa@xanum.uam.mx.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

https://dictaminadoras.uam.mx;

Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asacbs@xanum.uam.mx.

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

https://dictaminadoras.uam.mx;

Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo ascs@xanum.uam.mx.

Unidad Lerma: Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006 Tel. 01(728) 282-7002

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. echavez@correo.ler.uam.mx

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx Los formatos e instructivos podrán ser consultados en el Tablero Divisional CBSL: http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/TablerosDCBS

División de Ciencias Sociales y Humanidades. https://dictaminadoras.uam.mx para cualquier duda dirigirse al siquiente correo convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.

Unidad Xochimilco: Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/formatos/para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx

División de Ciencias y Artes para el Diseño. https://dictaminadoras.uam.mx para cualquier duda dirigirse al siguiente correo jacoba_p@hotmail.com

División de Ciencias Sociales y Humanidades. https://dictaminadoras.uam.mx para cualquier duda dirigirse al siguiente correo aaquino@correo.xoc.uam.mx

La interposición de recursos a los dictámenes de Concursos de Oposición, se presentarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del dictamen correspondiente, al correo electrónico: recursos-cdr@correo.uam.mx

COMISIONES DICTAMINADORAS

CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL: 5483 - 4000

Del exterior marque: 5483 - 4000 + la extensión

COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE:

CIENCIAS BÁSICAS 1411 y 1412 INGENIERÍA 1419 y 1420 1413 y 1414 CIENCIAS BIOLÓGICAS **CIENCIAS DE LA SALUD** 1409 v 1410 **CIENCIAS SOCIALES** 1415 v 1416 CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS 1415 v 1416 **HUMANIDADES** 1411 v 1412 ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO 1409 y 1410 PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO 1419 y 1420

COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS 1417 y 1418

OFICINAS GENERALES 1407 y 1408

FAX 1406

www.uam.mx/directorio

Consulte nuestra página: http://www.uam.mx/convoacadhttp://www.uam.mx/convoacad



Rector General

Dr. José Antonio De los Reves Heredia

Secretaria General

Dra. Norma Rondero López

Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázguez

Coordinadora General de Difusión

Dra. Yissel Arce Padrón

Directora de Comunicación Social

Lic. María Sandra Licona Morales

Semanario de la UAM

Año 3, Núm. 22, 13 de diciembre de 2021, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: www.uam.mx, dirección electrónica: semanario@correo.uam.mx. Editora Responsable: Lic. María Sandra Licona Morales. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título en trámite, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso

en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

